

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 010-2024 31 DE MAYO DEL AÑO 2024

En el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 31 de mayo del año 2024, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios, con la asistencia de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla; **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada; **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; faltando con excusa el **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza; faltando la representación del regidor III y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
8. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
9. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
10. **ASUNTOS VARIOS:**
11. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
12. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 9:30 AM, dirigida la invocación a Dios por la regidora Mercedes Mejía, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

### 6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.**

Después de recibir los expedientes enviados por el departamento de Catastro Municipal, discutidos y analizados; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a la solicitud de visto bueno de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) ROSA JHAKELIN GRANADOS EUCEDA del predio ubicado en el Barrio El Pino.
- b) GLENDA YESENIA RUBIO LAGOS del predio ubicado en el Barrio El Nance.

c) JENNY SUYAPA TORRES HERNANDEZ, del predio ubicado en el Barrio El Nance. Para que sean sometidas posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable; asimismo con la salvedad que el regidor Rene Arturo Ramírez Irías, se abstuvo de emitir su en la aprobación del dominio pleno de su propiedad.

## 7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) **SANDRA CECILIA FUNEZ TEJEDA** con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1982-00143**; de un predio ubicado en Barrio Santa Ana del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

| PUNTO | DIRECCIÓN | DISTANCIA    |
|-------|-----------|--------------|
| 0 - 1 | Nor-Este  | 33.40 Metros |
| 1 - 2 | Sur-Este  | 20.00 Metros |
| 2 - 3 | Sur-Oeste | 28.40 Metros |
| 3 - 0 | Nor-Oeste | 16.15 Metros |

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con rio y área de reserva El Salto; **AL SUR:** con Estanislao López; **AL ESTE:** con Esteban Zuniga, calle de por medio; **AL OESTE:** con área de reserva y rio El Salto. - **Teniendo un área total de 557.92 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 11,159.40** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 2,231.68.**

b) **MERCEDES LICIBEL MELENDEZ ORDOÑEZ** con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1998-00631**; de un predio ubicado en El Carrizal del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

| PUNTO | DIRECCIÓN | DISTANCIA    |
|-------|-----------|--------------|
| 0 - 1 | Este      | 14.00 Metros |
| 1 - 2 | Sur       | 16.00 Metros |
| 2 - 3 | Oeste     | 14.00 Metros |
| 3 - 0 | Norte     | 16.00 Metros |

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Santos Benita Meléndez; **AL SUR:** con calle pavimentada; **AL ESTE:** con Digna Araceli Mejía; **AL OESTE:** con Santos Benita Meléndez. - **Teniendo un área total de 224.00 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 2,400.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 448.00.**



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

## 8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

### a) OFICIOS RECIBIDOS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

El Señor Daniel David Garay remite diferentes oficios con el objetivo de brindar recomendaciones que fortalecerán la estructura de control interno y contribuirán a mejorar la gestión de la municipalidad de Campamento, departamento de Olancho. - La Honorable Corporación municipal ACORDÓ: Dar por recibidos los tres oficios remitidos del departamento de Auditoría Interna Municipal de Campamento, Olancho; tal como quedan relacionados en la presente acta.

### b) RATIFICACION DE LA UNIDAD MUNIICPAL DE DISCAPACIDAD

El señor Alcalde Municipal somete a consideración la ratificación de la creación de la unidad municipal de Discapacidad en esta municipalidad de Campamento, Olancho. - Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; ACORDÓ: Dar por ratificada la creación de la Unidad Municipal de Discapacidad, la cual iniciara sus funciones de acuerdo a la normativa legal vigente y la disponibilidad financiera de esta municipalidad de Campamento, Olancho.

### c) INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

La señora María Antonieta Fernández, Tesorera Municipal; en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Municipalidades, remite el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril del año 2024; el cual se detalla a continuación:

|                           |      |                |
|---------------------------|------|----------------|
| INGRESOS CORRIENTES       | Lps. | 452, 051.09    |
| EGRESOS CORRIENTES        | Lps. | 900, 297.44    |
| INGRESOS TRANSFERENCIA    | Lps. | 2,571.35       |
| EGRESOS TRANSFERENCIA     | Lps. | 660, 337.15    |
| INGRESOS CUENTA C.U.T.    | Lps. | 1, 865, 000.01 |
| EGRESOS CUENTA C.U.T.     | Lps. | 2, 222, 143.02 |
| INGRESOS DOMINIOS PLENOS  | Lps. | 9, 062.89      |
| EGRESOS DOMINIOS PLENOS   | Lps. | 205, 000.00    |
| INGRESOS CRIANDO CON AMOR | Lps. | 0.00           |
| EGRESOS CRIANDO CON AMOR  | Lps. | 0.00           |

Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de abril del año 2024, tal como queda descrito y relacionado.

## 9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

- a) Informa el señor alcalde municipal, que recientemente se realizó la reestructuración del comité vial de nuestro municipio.
- b) Expreso que considera programar un cabildo abierto municipal en el cual se pueda realizar conciencia sobre las leyes de tránsito, con el objetivo de buscar soluciones a los problemas de accidentes vial que constantemente surgen en el casco urbano de nuestro municipio de Campamento.

## 10.- ASUNTOS VARIOS

### a) CELEBRACION DE LA FERIA PATRONAL AÑO 2024

Manifiesta el señor vicealcalde municipal que se está realizando la conformación el Comité Pro-Feria 2024; con algunos integrantes se han iniciado a planificar actividades y considerando algunos gastos eventuales, somete a consideración, la aprobación de un fondo económico como apoyo a este comité Pro-Feria 2024, siempre y cuando justifiquen un déficit en su administración y dicho fondo no exceda la cantidad de Lps. 600,000.00 como contraparte municipal. - Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO: Dar por aprobado y autorizar al señor vicealcalde como representante de la corporación municipal de Campamento en el Comité Pro-Feria 2024, quien está facultado para realizar gastos eventuales para lograr el desarrollo de la feria municipal, siempre y cuando justifiquen déficit en su administración, pudiendo disponer como contraparte municipal un aporte que no exceda de la cantidad de Lps. 600,000.00.

### b) PARTICIPACION DE REGIDORES MUNICIPALES

Se expreso que en la zona escolar del anexo del centro educativo Juan J. Castro ubicado en el barrio Santa Ana de este municipio los motociclistas conducen a alta velocidad; asimismo se recomendó la cotización de semáforos para planificar compras futuras. Posteriormente se acordó la creación de un túmulo reductor de velocidad por el sector donde se encuentra ubicado el centro social La Isla del barrio Santa Ana de este municipio.

## 11.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.

- 3°.- Dar visto bueno a las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 6 de la presente acta
- 4°.- Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutive.
- 5°.- Dar por recibidos los tres oficios remitidos del departamento de Auditoría Interna Municipal de Campamento, Olancho; tal como quedan relacionados en la presente acta.
- 6°.- Dar por ratificada la creación de la Unidad Municipal de Discapacidad, la cual iniciara sus funciones de acuerdo a la normativa legal vigente y la disponibilidad financiera de esta municipalidad.
- 7°.- Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de abril del año 2024, tal como queda descrito y relacionado.
- 8°.- Dar por aprobado y autorizar al señor vicealcalde como representante de la corporación municipal de Campamento en el Comité Pro-Feria 2024, quien está facultado para realizar gastos eventuales para lograr el desarrollo de la feria municipal, siempre y cuando justifiquen déficit en su administración, pudiendo disponer como contraparte municipal un aporte que no exceda de la cantidad de Lps. 600,000.00.
- 9°.- Dar por aprobado la creación de un túmulo reductor de velocidad por el sector donde se encuentra ubicado el centro social La Isla del barrio Santa Ana de este municipio.

## 12.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el señor alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a la 12:40 PM del día viernes 31 de mayo del año 2024.



EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR  
SECRETARIO MUNICIPAL